

31761 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 1 de diciembre de 1986

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	132,734	133,066
1 dólar canadiense	96,060	96,300
1 franco francés	20,645	20,696
1 libra esterlina	190,340	190,817
1 libra irlandesa	183,863	184,323
1 franco suizo	81,362	81,566
100 francos belgas	325,448	326,262
1 marco alemán	67,621	67,791
100 liras italianas	9,768	9,793
1 florin holandés	59,887	60,037
1 corona sueca	19,363	19,412
1 corona danesa	17,919	17,964
1 corona noruega	17,782	17,827
1 marco finlandés	27,309	27,377
100 chelines austriacos	962,537	964,947
100 escudos portugueses	90,616	90,843
100 yens japoneses	82,198	82,404
1 dólar australiano	86,542	86,759
100 dracmas griegas	97,014	97,256

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

31762 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, de las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Enseñanzas Universitarias por la que se establecen los contenidos de las materias del Curso de Orientación Universitaria impartidos por Centros adscritos o coordinados por las Universidades de Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Complutense y Politécnica de Madrid.

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 943/1986, de 9 de mayo, autorizó al Ministerio de Educación y Ciencia a establecer un régimen singular para el inicio de estudios en las Universidades ubicadas en la Comunidad Autónoma de Madrid, exceptuando la UNED. Al amparo de esta habilitación, la Orden de 5 de junio de 1986 configuró a las cuatro Universidades de la Comunidad de Madrid como una sola Universidad a los efectos de iniciar estudios en cualquiera de ellas, y autorizó a la Dirección General de Enseñanza Universitaria a dictar las normas necesarias para la adecuada aplicación de lo dispuesto en la misma.

El tratamiento homogéneo de los méritos académicos de los alumnos a efectos de ingreso en la Universidad, derivado de la novedad introducida en el procedimiento por la Orden de 5 de junio de 1986, y la inadecuación en algunos estudios universitarios entre la capacidad de los Centros y la demanda de plazas, hace necesaria una revisión del contenido de las materias integrantes en las enseñanzas del COU, de forma que, mediante una mayor concreción de su contenido y coordinación y uniformidad entre los Centros a través de las Universidades, se logre una valoración más justa e igualitaria de los conocimientos de los alumnos que evite efectos discriminatorios para éstos y garantice una razonable identidad en las calificaciones ante similitud de conocimientos.

En su virtud, oída la Comisión Interuniversitaria regulada en el punto sexto de la Orden de 5 de junio de 1986, las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Enseñanza Universitaria, han resuelto:

Primero.-Las enseñanzas de las materias del curso de Orientación Universitaria a impartir en Centros de Bachillerato, coordinados o adscritos por las Universidades de Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Complutense y Politécnica de Madrid, se ajustarán en su contenido al anexo de esta Resolución.

Segundo.-El contenido de la Resolución de las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Universidades, de 1 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), seguirá siendo de aplicación a los estudios y Centros a que se refiere

el apartado anterior, únicamente en aquello que no se oponga a la presente Resolución.

Tercero.-Las normas establecidas en esta Resolución serán de aplicación a partir del inicio del curso académico 1986/1987.

Madrid, 3 de noviembre de 1986.-El Director general de Enseñanzas Medias, José Segovia Pérez.-El Director general de Enseñanza Universitaria, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Ordenación Académica de Enseñanzas Medias y Subdirector general de Centros y Especialidades de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Lengua Española

PROGRAMA

1. Lenguaje y Comunicación: Sistemas semiológicos. Los medios de comunicación. La naturaleza de los mensajes. La forma de los mensajes. Lenguaje verbal e imagen.

2. El lenguaje verbal:

2.1 La estructuración del lenguaje verbal: Niveles fónico, léxico y sintáctico. El componente fónico. Fonemas y grafías. La ortografía. El acento. Entonación y lectura. Los signos de puntuación. Entonación y ritmo. El valor expresivo de la entonación en los diferentes tipos de texto: Prosa y verso o diálogo, discurso, exposición, argumentación, etc.

2.2 El componente léxico-semántico. La formación de palabras. Préstamos léxicos. El valor de las palabras. La palabra en la frase, el contexto y la situación comunicativa. Los cambios semánticos. La palabra como elemento de caracterización del discurso.

2.3 El componente sintáctico. Partes del discurso. Naturaleza de las relaciones sintácticas. Análisis de los componentes semántico y sintáctico en los distintos tipos de texto.

3. La oración gramatical: La oración gramatical como unidad estructural y como unidad de contenido. Constituyentes de la oración: Sintagma nominal y sintagma verbal. Las formas de atribución y predicación. El orden de las palabras en la oración y sus valores expresivos. Las modalidades oracionales.

4. Estructura y función del sintagma nominal:

4.1 El sintagma nominal: Determinantes, núcleo y adyacentes. Valores semánticos del núcleo. Clasificación semántica del sustantivo. Estudio en los diferentes tipos de texto. Supresión de elementos en el sintagma nominal: Sus valores expresivos en el texto.

4.2 La adjetivación. Valores gramaticales y estilísticos. El adjetivo como elemento básico en la descripción: Su uso en diferentes tipos de texto literarios y no literarios. La metátesis de sustantivo y adjetivo: Sus valores expresivos en los textos.

5. Estructura y función del sintagma verbal:

5.1 El núcleo verbal. El sistema verbal español. Estilística de las formas verbales. Distintas posibilidades de expresión del tiempo y del aspecto verbales.

5.2 La naturaleza semántica del núcleo verbal y la estructura del predicado. Transitividad e intransitividad. Cambios en la estructura del predicado y su repercusión en la significación.

6. Oración simple y oración compuesta: Naturaleza sintáctica y semántica de la oración compleja. Los diferentes tipos de relación oracional. Yuxtaposición, coordinación y subordinación. Estudio de las relaciones oracionales como forma de expresión de contenidos lógico-semánticos. Su tipología. Valor de la construcción paratáctica e hipotáctica en la composición de textos. Los diferentes mecanismos de expresión de las relaciones oracionales.

Distintos modos de expresión de la causalidad, la condicionalidad, etcétera.

7. La composición de textos: Sintaxis del párrafo y del texto. Elementos de conexión supraoracional: Nexos gramaticales, léxicos, fraseológicos, rítmicos y referenciales. La situación y el contexto como factores determinantes del texto. Análisis de diferentes tipos de textos.

8. El lenguaje de los textos técnicos y científicos: Características del lenguaje técnico y científico. El vocabulario científico. Creación de terminología científica. Exigencias gramaticales y semánticas de la exposición científica. La ordenación del contenido en el discurso científico. Ejercicios de comprensión y síntesis de textos. Exposición y desarrollo de temas técnicos y científicos.

9. El lenguaje de los textos jurídicos y administrativos: Rasgos lingüísticos en estos textos. Fórmulas léxicas y fraseológicas. Análisis semántico de textos jurídicos y administrativos.